Guayaquil, 16 de junio del 2017

Srs. JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE MARKETSTOCK S.A.

Por medio de la presente les comunico que después de haber cumplido con el periodo para el cual fui elegido, mediante nombramiento inscrito en el Registro Mercantil de Guayaquil el 16 de octubre del 2015, como PRESIDENTE de la Compañía MARKETSTOCK S.A., renuncio irrevocablemente al cargo mencionado.

Por tal motivo y por este medio hago conocer mi renuncia a la Junta General para que sea considerada.

Esperando el pronunciamiento de la Junta General, me suscribo.

Cordialmente,

Miguel Hartinez MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ ORTEGA C.I. 092470583-3

ELA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE MARKETSTOCK S.A. reunida de forma è 8 extraordinaria el 16 de junio del 2017 aceptó la renuncia del señor MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ. ORTEGA, C.I. 092470583-3, al cargo de PRESIDENTE de la compañía MARKETSTOCK S.A. Guayaquil, 16 de junio del 2017.

Angela Eusebia Duarte Herrera Secretaria de la Junta C.I. 092291507-9

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:29,725 FECHA DE REPERTORIO:07/jul/2017 HORA DE REPERTORIO:09:50

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha siete de Julio del dos mil diecisiete, queda inscrita la presente Renuncia al Nombramiento de Presidente, de MIGUEL ANGEL MARTINEZ ORTEGA, en la Compañía MARKETSTOCK S.A., de fojas 29.545 a 29.548, Registro de Nombramientos número 8.035. 2. Se tomó nota de esta Renuncia, al margen de la Inscripción respectiva.

ORDEN: 29725

Guayaquil, 10 de julio de 2017

Ab. Maríssa Pendola Solórzan REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADA

REVISADO POR: 🗸

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOCUMENTACION Y ARCHIVO

2 1 JUL 2017

RECIBIDO

Hora: 12:30